

)	Código: P-SGC-003	Página 1 de 7
	Revisión: 06	Recha de Rev.: OCT. 2019

#### **OBJETIVOS**

El Objetivo de este procedimiento es establecer una metodología para recepcionar y tratar los Reclamos o Quejas de los clientes y, para detectar y tratar las Oportunidades de Mejora.

#### **ALCANCE**

Aplica a todas las Direcciones de Administración Central y Programas de la Fundación.

#### **DEFINICIONES**

**Oportunidad de Mejora (OM)**: Sugerencia o acción destinada a la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, y que no está relacionada con algún incumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

Reclamo o Queja de un Cliente: Insatisfacción expresada formal o informalmente por un cliente (sujetos de atención, organismos de las redes institucionales tales como los Tribunales de Familia, Fiscalías, OPD, sistema educacional y de salud, empresas, etc.) en relación con incumplimientos de la Fundación relativos al servicio, atención de clientes, y compromisos contraídos.

Solicitud de Acción Correctiva (SAC): Formulario en el que se identifica, describe (sin mencionar sus posibles causas ni efectos) y notifica una No Conformidad o Reclamo de un cliente.

Acción Inmediata (Reacción): Acción tomada para eliminar el efecto del problema (No Conformidad) notificado. Su propósito es limitar sus efectos, corregirla y ponerlo bajo control. Análisis de Causa: Actividad que permite identificar la(s) causa(s) que origina(n) una No Conformidad, que permite determinar la causa raíz del problema o desviación detectada y una buena definición de acciones correctivas que se deben tomar. Si no se investigan y definen correctamente las causas de una No Conformidad, es muy probable que:

- Esta vuelva a suceder con consecuencias similares o más graves; o
- Que se tomen medidas incorrectas o poco efectivas.

Acción Correctiva: Acciones necesarias y/o adoptadas para eliminar la(s) causa(s) de una No Conformidad detectada. Su propósito es evitar que el problema vuelva a ocurrir.

#### **DOCUMENTOS RELACIONADOS**

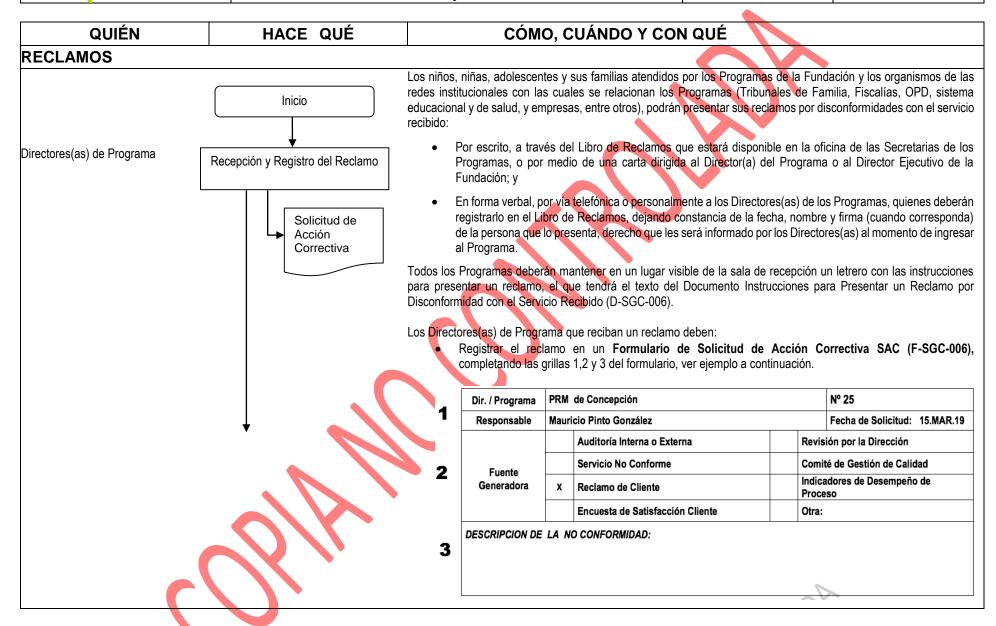
- Norma ISO 9001:2015
- Documento Instrucciones para Presentar un Reclamo por Disconformidad con el Servicio Recibido (D-SGC-006).

Preparado por: Encargada de Control de	Gestión	Revisado por: Director Administración y Finanzas	Aprobado por: Director Administración y Finanzas
Fecha: 30/10/2019		Fecha: 30/10/2019	Fecha: 30/10/2019
Firma:		Firma:	Firma:



Código: P-SGC-003 Página 2 de 7

Revisión: 06 Recha de Rev.: OCT. 2019





Código: P-SGC-003 Página 3 de 7

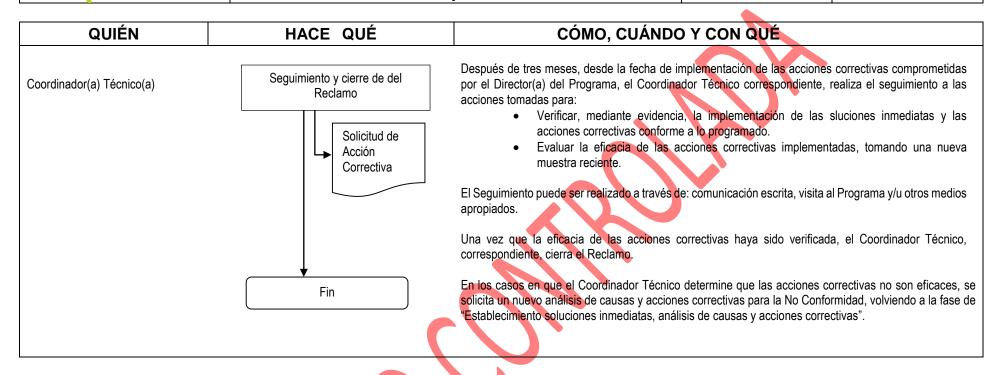
Revisión: 06 Recha de Rev.: OCT. 2019

QUIÉN	HACE QUÉ	CÓMO, CUÁNDO Y CON QUÉ						
		<ul> <li>Comunicar a la persona u organismo que presentó el reclamo que se le dará respuesta en forma personal o por escrito, según corresponda, dentro de un plazo no superior a 10 días hábiles, desde que se recepcionó el reclamo;</li> <li>Entregar en una entrevista con la persona u organismo que presentó el reclamo, la respuesta por escrito con los descargos y/o las acciones correctivas adoptadas por el Programa en relación al reclamo.</li> </ul>						
Director(a) de Programa, Coordinador(a) Técnico(a)	Establecimiento soluciones inmediatas, análisis de causas y acciones correctivas  Solicitud de Acción Correctiva	<ul> <li>Director(a) de Programa responsable del Reclamo debe realizar las siguientes actividades, en un plazo no superior a diez días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del Reclamo:         <ul> <li>Tomar una solución inmediata (reacción), con la finalidad de limitar sus efectos, corregirlo y ponerlo bajo control, y registrar las acciones tomadas en la grilla Nº 4 del Formulario de la SAC;</li> <li>Realizar el análisis para identificar la(s) causa(s) del Reclamo, utilizando alguna herramienta estadística, tal como: los 5 ¿por qué?, diagramas causa-efecto, árbol de problemas, gráficos de espina de pescado, gráficos de Pareto, u otra. Luego registra en análisis en la grilla Nº 5 del Formulario de la SAC; y</li> <li>Determinar y registrar en la grilla Nº 6 del Formulario de la SAC las acciones correctivas adoptadas para eliminar la(s) causa(s) del Reclamo, señalando los responsables y las fechas de implementación, con el propósito de evitar que el problema vuelva a ocurrir.</li> </ul> </li> </ul>						
		CAUSA RAIZ DE LA NO CONFORMIDAD: (utilizar la técnica de los 5 ¿por qué?)						
		PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS						
		N° Actividad Responsable Fecha de Implementación Reprogramada						
		Dentro del plazo de los diez días hábiles desde la recepción del reclamo, el Director(a) del Programa envía la SAC vía correo electrónico a el(la) Coordinador(a) Técnico(a) responsable de su revisión y seguimiento. Además, enví copia del reclamo a la Encargada de Control de Gestión, para su conocimiento.						



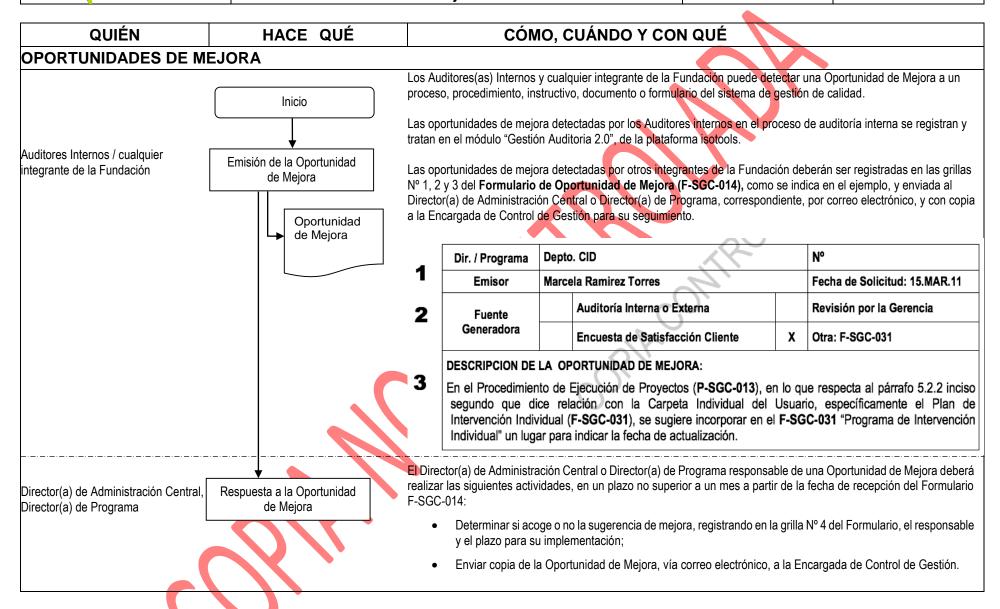
Código: P-SGC-003 Página 4 de 7

Revisión: 06 Recha de Rev.: OCT. 2019





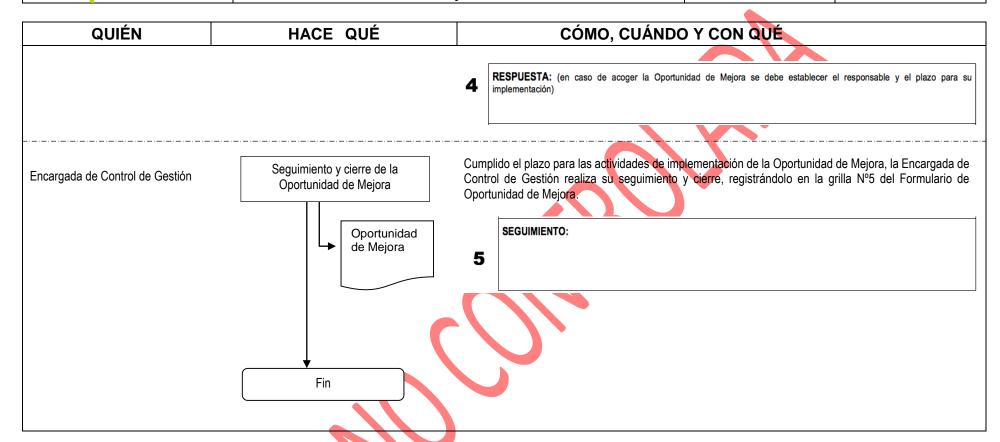
)	Código: P-SGC-003	Página 5 de 7
	Revisión: 06	Recha de Rev.: OCT. 2019





Código: P-SGC-003 Página 6 de 7

Revisión: 06 Recha de Rev.: OCT. 2019





!	Código: P-SGC-003	Página 7 de 7				
	Revisión: 06	Recha de Rev.: OCT. 2019				

### **REGISTROS**

Nombre del Registro	Responsable	Tipo de Soporte	Lugar de Almacenamiento	Tiempo de	Disposición Final
	Almacenamiento	(Físico y/o Digital)		Almacenamiento	
Formulario Solicitud de Acción Correctiva (F-SGC-006) (Reclamos))	Encargada de Control de Gestión.	Digital	Digital: Archivo Encargada de Control de Gestión.	5 años	Eliminar
Oportunidad de Mejora (F-SGC- 014) (Isotools)	Encargada de Control de Gestión.	Digital	Digital: Archivo Encargada de Control de Gestión. Isotools	5 años	Eliminar

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Motivo de los Cambio		1	Fecha	Nº de Rev.	Páginas
Se actualiza procedimiento de acuerdo a modificación del Organigrama de la Fundación		)	30.ENE.19	05	Todas
Se cambia formato de procedimiento.			30.OCT.19	06	Todas

### **ANEXOS**

No aplica